Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 093/17 de fecha 27 de diciembre de 2017 - Segunda Parte

RESOLUCIÓN C.A. Nº 093-034/17

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 867/17, de fecha 27 de diciembre de 2017, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de diciembre de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 25 de agosto de 2017, identificada como Expediente NOT-7124-2017-000026, la Sección Planificación de Suministros de Salud, a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, dependiente de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1179/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la modificación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 327835;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7357/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 1.000.000.000.- (Guaraníes un mil millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2160/17, de fecha 12 de setiembre de 2017. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 435.741.136.000.- (Guaraníes cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y un

FDO: DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-034/17

millones ciento treinta y seis mil) y afectará al Ejercicio Fiscal 2018, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 067-009/17, de fecha 21 de setiembre 2017, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Resolución C.A. N° 090-028/17, de fecha 15 de diciembre 2017, se adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 091-027/17, de fecha 20 de diciembre 2017, se adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS";

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1022/17, de fecha 09 de octubre de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y por su intermedio al Consejo de Administración, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS";

Que, se realizó la publicación de la Licitación de referencia en medios de prensa escrita en fechas 15, 16 y 17 de noviembre de 2017;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 327835, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 15:05 horas del día 06 de diciembre de 2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14,

FDO: DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-034/17

finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID: 327835, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", arrojando el listado de los siguientes Proveedores participantes:

1. LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. – RUC N° 80000146-0.
2. QUIMFA S.A. – RUC N° 80074991-0.
3. FUSA S.A. – RUC N° 80011523-6.
4. EUROTEC S.A. RUC N° 80039913-7.
5. INSUMOS MÉDICOS S.A. RUC N° 80029801-2.
6. LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A. – RUC N° 80002423-0.
7. SCAVONE HERMANOS S.A. – RUC N° 80001916-4.
8. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. –RUC N° 80006276-0.
9. LIBRA PARAGUAY S.A. RUC N° 80023379-4.
10. DUTRIEC S.A. RUC N° 80015056-2.
11. CASA BOLLER S.A. RUC N° 80001556-8.
12. BIOETHIC PHARMA S.A. – RUC N° 80058902-5
13. PROSALUDFARMA S.A. RUC N° 80033584-8:
14. EUROQUÍMICA S.A. RUC N° 80061211-6.
15. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. RUC N° 80025906-8.
16. BIOTENG S.A. RUC N° 80035226-2.
17. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. – RUC N° 80001446-4.
18. INDEX S.A.C.I. – RUC N° 80002742-6:
19. MATHER COMPANY S.R.L. RUC N° 80006850-5.
20. INDUFAR C.I.S.A. RUC N° 80001812-5.
21. EL ÁLAMO S.A. RUC –N° 80015788-5.
22. TARGET S.A. – RUC N° 80025423-6.

Que, según Acta N° 96/17, de fecha 07 de diciembre de 2017, se procedió a la apertura de los sobres – oferta recepcionados conforme al siguiente detalle: LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.; QUIMFA S.A. FUSA S.A.; EUROTEC S.A.; INSUMOS MÉDICOS S.A.; LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.; SCAVONE HERMANOS S.A.; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.; LIBRA PARAGUAY S.A.; DUTRIEC S.A.; CASA BOLLER S.A.; BIOETHIC PHARMA S.A.; PROSALUDFARMA S.A.; EUROQUÍMICA S.A.; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.; BIOTENG S.A.; VICENTE SCAVONE &

COPIA SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

FDO: DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-034/17

CÍA. S.A.E.; INDEX S.A.C.I.; MATHER COMPANY S.R.L.; INDUFAR C.I.S.A.; EL ÁLAMO S.A., y TARGET S.A.;

Que, por Memorando de fecha 26 de diciembre de 2017, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 26 de diciembre de 2017, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 956/16 y N° 1173/16 que se encuentra vigente desde el 11 de abril de 2016, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe final, con la sugerencia de:

1. Declarar desiertos los Lotes N° 6, N° 12, N° 13, N° 41, N° 50, N° 52 y N° 64, de la Licitación de referencia, conforme al Informe Técnico;

2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", a las siguientes firmas: EUROTEC S.A., los Lotes N° 3, N° 5 y N° 27; MATHER COMPANY S.A., los Lotes N° 28 y N° 51; VICENTE SCAVONE Y CÍA S.A.E., los Lotes N° 17, N° 29 y N° 37; INSUMOS MÉDICOS S.A., los Lotes N° 18, N° 32, N° 49 y N°55; PROSALUDFARMA S.A., los Lotes N° 34 y N° 68; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., el Lote N° 15; FUSA S.A. el Lote N° 14; EUROQUÍMICA S.A., el Lote N° 31; QUIMFA S.A., el Lote N° 57, y a INDEX S.A.C.I., el Lote N° 38, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, el Consejo de Administración, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente, elevados en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS,

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Instituto de Previsión Social

FDO: DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-034/17

BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

1. Apartarse de la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas de declarar desiertos los Lotes N° 6, N° 12, N° 13, N° 41, N° 50, N° 52 y N° 64, dejando pendiente de análisis los mismos, a fin de un estudio exhaustivo y pormenorizado de los mismos;

2. Aceptar parcialmente la sugerencia del Comité Evaluador, por lo que corresponde adjudicar a las firmas: EUROTEC S.A., los Lotes N° 3, N° 5 y N° 27; VICENTE SCAVONE Y CÍA S.A.E., los Lotes N° 17, N° 29 y N° 37; INSUMOS MÉDICOS S.A., los Lotes N° 18, N° 32, N° 49 y N° 55; PROSALUDFARMA S.A., los Lotes N° 34 y N° 68; FUSA S.A. el Lote N° 14; EUROQUÍMICA S.A., el Lote N° 31; QUIMFA S.A., el Lote N° 57, y a INDEX S.A.C.I., el Lote N° 38, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, dejando pendiente de análisis los Lotes N° 15, N° 28 y N° 51, a fin de un estudio exhaustivo y pormenorizado de los mismos;

Que, cabe mencionar que quedan pendiente de análisis los Lotes N° 6, N° 12, N° 13, N° 15, N° 28, N° 41, N° 50, N° 51, N° 52 y N° 64, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", a las firmas EUROTEC S.A., los Lotes N° 3, N° 5 y N° 27; VICENTE SCAVONE Y CÍA S.A.E., los Lotes N° 17, N° 29 y N° 37; INSUMOS MÉDICOS S.A., los Lotes N° 18, N° 32, N° 49 y N° 55; PROSALUDFARMA S.A., los Lotes N° 34 y N° 68; FUSA S.A., el Lote N° 14; EUROQUÍMICA S.A., el Lote N° 31; QUIMFA S.A., el Lote N° 57, y a INDEX

FDO: DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Instituto de Previsión Social

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-034/17

S.A.C.I., el Lote N° 38, por un monto total de G. 189.971.506.800.- (Guaraníes ciento ochenta y nueve mil novecientos setenta y un millones quinientos seis mil ochocientos), IVA Incluido, de conformidad al Anexo que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas, y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo.-

FDO: DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Instigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

EUROTEC S.A.

Lote	Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
3	1	6449	51131909-001	ALBUMINA HUMANA	Unidad	FRASCO	15.300	30.600	ALBUNORM	AUSTRIA	464.520	14.214.312.000
5	1	6461	51101801-004	ANFOTERICINA B	Unidad	FRASCO	2.250	4.500	ANFOTERICINA B 50 mg RICHET	ARGENTINA	307.125	1.382.062.500
27	1	6446	51111605-001	FLUORURACILO	Unidad	AMPOLLA	7.150	14.300	FLUORURACILO 500 mg KIREI	ARGENTINA	28.896	413.212.800
											G.	**16.009.587.300**

MONTO TOTAL: Guaraníes diez y seis mil nueve millones quinientos ochenta y siete mil trescientos, IVA Incluido.-

VICENTE SCAVONE Y CÍA S.A.E.

Lote	Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
17	1	1218	51131506-001	ERITROPOYETINA	Unidad	AMPOLLA	50.000	100.000	HEMAX 4000 UI	ARGENTINA	220.000	22.000.000.000
29	1	619	51182302-001	HORMONA DE CRECIMIENTO(SOMATOTROPINA)	Unidad	KIT - JUEGO	15.300	30.600	HHT	ARGENTINA	272.800	8.347.680.000
37	1	9933	51201513-002	INTERFERON BETA 1ª	Unidad	UNIDAD	6.300	12.600	BLASTOFERON	ARGENTINA	950.000	11.970.000.000
											G.	**42.317.680.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes cuarenta y dos mil trescientos diez y siete millones seiscientos ochenta mil, IVA Incluido.-

INSUMOS MÉDICOS S.A.

Lote	Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
18	1	11110	51131506-001	ERITROPOYETINA	Unidad	FRASCO	10.000	20.000	ERITROPOYETINA 1000 UI CETOR	CUBA	477.750	9.555.000.000
32	1	11112	51201807-9999	INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE IV: INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE ENRIQUECIDA CON IGM	Unidad	FRASCO	120	240	PENTAGLOBIN	ALEMANIA/ BRASIL	4.470.375	1.072.890.000
49	1	5799	51201503-001	MICOFENOLATO MOFETIL	Unidad	UNIDAD	225.000	450.000	MOLIFET	CHINA	25.284	11.377.800.000
55	1	10490	51182304-001	OCTREOTIDA ACETATO	Unidad	AMPOLLA	1.800	3.600	OCTREOTIDA 0,1 mg IMEDIC	INDIA	126.000	453.600.000
											G.	**22.459.290.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes veinte y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones doscientos noventa mil, IVA Incluido.-

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

PROSALUDFARMA S.A.

Lote	Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
34	1	11105	51201801-9999	INMUNOGLOBULINA HUMANA: INMUNOGLOBULINA G HUMANA	Unidad	FRASCO	2.000	4.000	OCTAGAM 10%	AUSTRIA	8.250.000	33.000.000.000
68	1	6368-2	51131603-004	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR	Unidad	UNIDAD	100.000	200.000	ENOXAPARINA SODICA 80 mg/ 0,8 mL IMEDIC	BRASIL	66.612	13.322.400.000
											G.	**46.322.400.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes cuarenta y seis mil trescientos veinte y dos millones cuatrocientos mil, IVA Incluido.-

FUSA S.A.

Lote	Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
14	1	1434	51111508-001	DACARBAZINA (DTIC) A	Unidad	FRASCO	1.350	2.700	DACARBAZINA 100 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	82.800	223.560.000
											G.	**223.560.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes doscientos veinte y tres millones quinientos sesenta mil, IVA Incluido.-

EUROQUÍMICA S.A.

Lote	Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
31	1	5826	51201516-001	INMUNOGLOBULINA ENDOVENOSA INESPECIFICA: INMUNOGLOBULINA 5%	Unidad	FRASCO	4.000	8.000	OCTAGAM 5%	AUSTRIA	4.390.000	35.120.000.000
											G.	**35.120.000.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes treinta y cinco mil ciento veinte millones, IVA Incluido.-

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

QUIMFA S.A.

Lote	Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
57	1	10472	51111610-999	PEMETREXED	Unidad	FRASCO	270	540	PEMETREXED 500 mg BAUEL TOP	REPUBLICA CHECA	6.319.425	3.412.489.500
											G.	**3.412.489.500**

MONTO TOTAL: Guaraníes tres mil cuatrocientos doce millones cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos, IVA Incluido.-

INDEX S.A.C.I.

Lote	Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
38	1	6480	51201513-002	INTERFERON BETA 1 A	Unidad	UNIDAD	4.500	9.000	AVONEX	ALEMANIA/ DINAMARCA	2.678.500	24.106.500.000
											G.	**24.106.500.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes veinte y cuatro mil ciento seis millones quinientos mil, IVA Incluido.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO RCA N° 093-034/17: G. 189.971.506.800.- (GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS), IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Estigar